



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMARZA

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, en virtud de Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de enero de 2012, acordó aprobar provisionalmente el Padrón Cuarto Trimestre de agua Ejercicio 2011 y el Padrón Primer Trimestre de agua, basura y alcantarillado Ejercicio 2012 de este municipio.

Durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, las personas interesadas podrán examinar dichos padrones en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerarán definitivamente aprobados.

Almarza, 16 de enero de 2012.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

100

BOPSO 11 27012012



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 11

Viernes, 27 de Enero de 2012

BOPSO 11 27012012